



**I.E.S. STA. EMERENCIANA  
TERUEL**

**REFLEXIÓN EN TORNO A LAS TAREAS  
ESCOLARES EN EL PROCESO DE  
APRENDIZAJE**

**APROBADO POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES EN SU  
REUNIÓN DE 28 de junio de 2020 y POR EL CONSEJO ESCOLAR  
EN SU REUNIÓN DE 30 de junio de 2020**

## INTRODUCCIÓN

Desde hace tiempo existe un runrún en la comunidad educativa, auspiciado por medios de comunicación y titulares polémicos, en torno a las denominadas “tareas escolares”, eufemismo<sup>1</sup> bajo el que se encuentran los “deberes”, de la misma manera que se rebautizan otras materias o elementos de la educación (“segmento de ocio” por “recreo”, “no apto” por “suspenso”, “prueba extraordinaria” por “examen”...). En nuestro contexto más cercano, el Gobierno de Aragón reconoce “que es un debate público y que se hace imprescindible coordinar un proceso participativo que acometa un debate complejo pero muy necesario” (*Documento base sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje*, publicado en enero de 2019). Se pide no caer en las posturas enfrentadas (“deberes sí/deberes no”), aunque a veces se entrevea cierto maniqueísmo en la documentación consultada o en la bibliografía reciente.

Además de volver a poner la pelota en el tejado de los profesores, con un plan de trabajo que ha de incluir más documentación adicional al Proyecto de Centro, se pide que se haga una reflexión sobre el papel que las “tareas escolares” tienen en el ámbito educativo, sobre su pervivencia o eliminación (quizás al final de todo este proceso), su modificación y, sobre todo, la necesidad de mejorar la coordinación y la forma que estos han de tener. De la reciente literatura<sup>2</sup> sobre este aspecto, hemos constatado que, por un lado, de manera general, se reconoce que hay un exceso de deberes que se interponen en la vida familiar y tiempo libre de los alumnos; que los deberes son un hábito *adquirido* sobre el que no se ha reflexionado o cuestionado su utilidad; que estos han ido aumentando progresivamente, con especial incidencia en las primeras etapas (Primaria); que el tipo de deberes son un reflejo de la metodología y quehacer de los profesores; que la mayoría de los deberes son poco motivadores y casi siempre mecánicos, repetitivos y poco útiles (“irreflexivos o descontextualizados”); que condicionan sobremedida los tiempos y la organización familiar; que suponen una carga extra de estrés y tensión en el ámbito familiar; que producen desajustes y desigualdades entre aquellas familias que pueden acceder a determinados recursos educativos adicionales (es decir, academias, profesores de repaso, etc.); que, en fin, los deberes, tal cual están planteados en muchos de los casos, necesitan una profunda reflexión (ya se verá para qué).

En lo esencial, si no se toman determinaciones (en forma de una legislación o normativa clara) se corre el riesgo de seguir pegando mucho la hebra y volver a saturar de papeles y reuniones al profesorado, sin llegar a conclusiones. Lo que sí parece, de manera algo ladina, es que se quiera que sea el profesorado el que tome la decisión de los deberes sí, deberes no, por más que se quiera plantear todo esto como un proceso democrático, colaborativo (padres, profesores, alumnos, etc.), cuando en el fondo da la sensación de que no se quiera imponer desde instancias superiores y se delegue en la “autonomía del centro” para establecer una legislación. No sabemos las consecuencias que puede tener, en cuanto a, por ejemplo, la admisión de alumnos, el hecho de que un centro tenga en su proyecto la realización de deberes y otro no (o cómo gestionarlos), pues en parte de la bibliografía consultada se reconoce el hecho de que la evaluación y calificación de las tareas escolares no es del todo correcta<sup>3</sup>. Dicho de otra manera, se pide reflexión (“generar procesos de reflexión de todas las comunidades educativas”), pero no se aborda o da solución, más allá de reflejar vacuamente algo en el proyecto de centro.

---

<sup>1</sup> M<sup>a</sup> Luz Serrano Martínez, “El eufemismo en el ámbito educativo”, en *Revista Ventana Abierta*, 4 de abril de 2018 (<http://revistaventanaabierta.es/el-eufemismo-en-el-ambito-educativo/>)

<sup>2</sup> Al final de este documento remitimos a una parte de la bibliografía consultada.

<sup>3</sup> Cf. Eva Bailén e Ignacio Polo (2016).

De entre toda la información que se ha presentado en la muy variada literatura sobre las “tareas escolares”, se ha destacado la importancia de las emociones, del deseo de aprender (no se dice que ha de partir del propio alumno, de su deseo e interés, por muy motivadoras que resulten las clases o las tareas si el alumno no quiere aprender no hay mucho que hacer), que partan de situaciones reales y que estén vinculadas a las nuevas tecnologías (si bien se señala que existe un riesgo de caer en lo mismo solo que con otros medios), en ir más allá de la transmisión de contenidos e incluso aventuran el poco futuro que le augura al docente “tradicional” (“La idea de que el docente era el poseedor de toda la información ha quedado desfasada, ahora son muchas las situaciones en las que los alumnos pueden saber muchísimo más de un tema en cuestión que el propio docente. Ahora los alumnos no siempre acuden a su profesor cuando necesitan una información, lo hacen directamente en la red”, según se lee en el *Documento base sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje*), que no siempre sean en papel -convendría que salieran a la luz o se empezara a cuestionar la excesiva digitalización y sobreexposición a las pantallas<sup>4</sup> de nuestro sistema educativo (y su prolongación por las tardes), con horas y horas de pantallas en córneas lábiles, sistemas oculares todavía en formación y una atención cada vez más dispersa<sup>5</sup>, que se cree una agenda de aula (digital, *of course*, pues ya hay empresas que ofrecen estos servicios<sup>6</sup>) y, cómo no, formación para docentes, pues se pasa “de experto a guía de los procesos de aprendizaje”. También se ha señalado que se ha de fomentar la colaboración, la supervisión de los deberes por parte de todos los docentes, pero se obvian aspectos relativos a la saturación de tareas burocráticas de los profesores, se desconfiaba de la autonomía de los alumnos cuando de saber qué tareas tienen se trata (“tranquilo, lo tienes en la agenda, no es necesario que prestes atención”) y se *fiscaliza* de algún modo la tarea de los profesores (¿Por qué no se confía en su criterio? Sabemos que si hay alguien que manda demasiados deberes queda enseguida en evidencia). ¿Quién se encargaría de gestionar esta coordinación? ¿Al final de la jornada escolar se tendrían que revisar y cuantificar qué tareas se han enviado? ¿Se establecería una valoración cuantitativa y cualitativa de los deberes? ¿Cómo se mide el tiempo que cuesta resolver los deberes? Si se han de personalizar, ¿cómo se hace con 25 alumnos *diversos y plurales*?

Por otro lado, apenas se mencionan otros aspectos que creemos que resultan interesantes una vez abierto este melón de los deberes. Se citan poco los estudios y las repercusiones positivas que la realización de los deberes tiene, pues, en su esencia, están pensados para crear hábitos y apoyar lo visto en clase. Menos todavía se alude a un tema crucial, pero que subrepticamente está presente, y es que el aprovechamiento de las clases, ligado cada vez más a la atención, a la bajada de ratios y la *diversidad* de nuestras aulas, es clave. La impartición de lecciones magistrales está cada vez más alejada de las aulas –la atención de los alumnos, entre otros factores, también es menor-, por lo que en la mayoría de las clases se varía la metodología. También ha cambiado el aprovechamiento del tiempo fuera de clase, se ha hecho más difícil la compatibilidad con la ingente cantidad de actividades extraescolares de todo tipo (no solo “repasos”; academias, clases de idiomas, además de todas las demás actividades deportivas, musicales o sociales...). Es cierto que la jornada de cada estudiante (y sus familias)

---

<sup>4</sup> Resulta curiosa, cuando menos, esta noticia al respecto: “Los gurús digitales crían a sus hijos sin pantallas”, en *El País*, 24 de marzo de 2019

([https://elpais.com/sociedad/2019/03/20/actualidad/1553105010\\_527764.html](https://elpais.com/sociedad/2019/03/20/actualidad/1553105010_527764.html))

<sup>5</sup> Marta García Aller, “Cómo leer en la era digital nos está cambiando el cerebro”, 10 de noviembre de 2018, en <https://www.elindependiente.com/futuro/2018/11/10/como-leemos-era-digital-nos-esta-cambiando-cerebro/>

<sup>6</sup> Como por ejemplo, Study Task, <http://taskntime.org/servicios/studytask/>

resulta, en no pocas ocasiones, absorbente, pero como se suele decir con cierta sorna, no se puede estar al plato y a las tajadas<sup>7</sup>.

Las tareas escolares, si quieren crear hábitos de trabajo (ese es su objetivo primordial), no tienen por qué cumplir siempre con la motivación, la flexibilidad o interés de los alumnos (sería lo deseable, sin duda, pero no siempre puede ser todo perfecto, maravilloso o entusiasmar a todos por igual). La mayoría de los deberes no son ni desproporcionados ni mecánicos ni tampoco escasamente motivadores. Hay, por supuesto, diferencias entre materias, profesores y cursos, como existe diversidad y variedad en la sociedad. Hay también elementos del currículo que precisan de metodologías concretas que a veces no responden a esas premisas que se quieren imponer a los deberes. Y, hay, por último, que acostumbrarse y adaptarse a las circunstancias (ahora lo llaman resiliencia).

En este nuevo debate se ha aludido a diversa legislación –el artículo antes citado es un buen ejemplo de ello- y, también, a la *Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia* de la Comunidad Valenciana, que en su Artículo 69 (“Contribución de los centros educativos al derecho al desarrollo a través del ocio y del deporte”, punto 3) afirma que “Durante las etapas de educación obligatoria se procurará que la mayor parte de las actividades de aprendizaje programadas puedan realizarse dentro de la jornada lectiva, de manera que las que tengan que realizarse fuera de ella no menoscaben el derecho del alumnado al ocio, al deporte y a la participación en la vida social y familiar”. Como se ve, no se establece una norma, sino una recomendación, aunque más de uno lo ha tomado como dogma.

Ahora bien, cuánto es necesario deberes es otra cuestión, pues de un modo u otro se reconoce la necesidad de realizar deberes (con un aumento progresivo, como señala Marina, por ejemplo). Cada alumno tiene una capacidad diferente y lo que para algunos puede costar quince minutos a otro se le harán tres horas. Al mismo tiempo, la OCDE sugiere que se creen y ofrezcan alternativas en forma de programas extracurriculares que suplan las carencias o dificultades surgidas en el ámbito escolar (es decir, nuevas tareas; y ya tenemos un programa como AÚNA, que se ha establecido y consolidado en el sistema educativo).

Pensamos que los deberes, en su justa medida y correspondencia, pueden ser beneficiosos y provechosos para los alumnos. Creemos que la gran mayoría de los deberes que se mandan son proporcionados [Habrán excepciones, desde luego, pero también hay contenidos y competencias que solo se adquieren con mucha práctica. Pensemos, por ejemplo, en cualquier deporte en el que el ensayo de las *gestoformas* implica numerosas actividades mecánicas –o en la música la repetición mecánica de movimientos- de repetición. Desterrar de la manera en la que se hace lo mecánico y repetitivo no es siempre adecuado.], se adecúan a los medios y posibilidades de los alumnos y nos gustaría creer que, ante la ausencia de deberes, los alumnos leerían, desarrollarían su vertiente artística y creativa, fortalecerían sus vínculos familiares, estarían en contacto con la naturaleza, harían excursiones y viajes, realizarían visitas a museos o colaborarían con entidades sociales<sup>8</sup>, pero sabemos que eso no sería mayoritario, desde luego. Existen numerosos estímulos –digitales- sobre los que cualquier otra forma de emplear el tiempo tendría poca influencia y todas esas actividades anteriores –ojalá aquellas encaminadas a la lectoescritura y a despertar su interés por el aprendizaje- se quedarían en nada. Tendríamos numerosos padres que también preguntarían que por qué no hay deberes,

---

<sup>7</sup> “El plato y las tajadas”, en <http://mesecosicas.blogspot.com/2013/06/el-plato-y-las-tajadas.html>.

<sup>8</sup> No hubiera costado mucho hablar de Giner de los Ríos y la ILE, a todo esto, que también hablaron de los deberes.

sospecharían de la metodología empleada y pedirían incluso que se volviera al *antiguo régimen*, pues al no haber deberes tendrían que apuntar a los hijos a numerosas actividades extraescolares (todos, padres, alumnos, profesores, sentimos cierto vértigo ante el vacío).

En cualquier caso, estas líneas y las ideas brevemente esbozadas no pretenden sino ser unos apuntes en el aire, algo deslavazados si se quiere, en torno a esta reflexión sobre las tareas escolares. Nos tememos que, como suele pasar con este tipo de colaboraciones y peticiones al profesorado, pasadas bajo un tamiz colaborativo y participativo, al final se pase bajo las horcas caudinas de una nueva normativa que tienda hacia una determinada manera de entender la enseñanza, menos abierta y plural de lo que aparenta. En el fondo, la situación es análoga al tratamiento y prescripción que realizan los médicos cuando se está enfermo: se recomienda un medicamento y una dosis, si uno se quiere curar. Por lo general, aunque somos muy dados a la *automedicación*, solemos seguir las instrucciones y consejos, porque valoramos el conocimiento, experiencia y *savoir faire* de nuestros médicos. Algo parecido se podría hacer con los profesores.

A la hora de elaborar un documento conjunto, y siguiendo las directrices establecidas en nuestro proyecto curricular referidas a los beneficios de la actividad física y la práctica del deporte en los niños y adolescentes, queremos señalar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud referidas a la actividad física y la salud para el tramo de edad comprendido entre los cinco y los diecisiete años de edad. La actividad física implica una mejor condición física, pero también cumple un papel fundamental desde lo psicológico y social. Todo hábito saludable es mejor incorporarlo desde la niñez, de manera que se vuelva algo natural y cotidiano y mejore la calidad de vida de nuestros futuros adultos. De tal manera que sea un eje vertebrador de todo el proceso educativo.

## DOCUMENTO DE ACUERDOS DE LAS TAREAS ESCOLARES

Este documento pretende ser fruto de una reflexión conjunta de todos los miembros de la comunidad educativa que conforman nuestro centro. Nuestro primer objetivo fue informar y sensibilizar sobre la importancia de la participación de todos en este proceso. Con este fin, se envió a las familias una carta en la que se comentaban los aspectos más importantes de la Orden 2146/2018 y se indicaba el calendario de actuaciones que iba a seguir el centro. Se les informó también a través de la página web del instituto.

**La participación de las familias ha sido casi inexistente, ya que solo seis personas contestaron a la encuesta que se les planteó.** Debido a esta circunstancia, la Comisión de Coordinación se ha planteado no reflejar los datos obtenidos de las encuestas realizadas a las familias por no ser suficientemente representativos. Desde el centro creemos que esta baja participación da idea del escaso interés de las familias en lo relativo a las tareas escolares. A pesar de ello, los diferentes apartados de este informe incluyen la información obtenida en estas encuestas.

Con respecto al alumnado, se dedicaron varias sesiones de tutoría para informar de la orden y de la importancia de su participación. **No obstante, la participación también ha sido más baja de la esperada, sólo 51 alumnos/as completaron la encuesta. El alumnado de 2º ESO es el que mayoritariamente ha respondido a la encuesta, debido a que se realizó en clase.**

Por su parte, **las aportaciones del profesorado parten de una reflexión desde cada uno de los departamentos y una puesta en común y un debate desde la Comisión de Coordinación Pedagógica y desde el Claustro de Profesores.**

### a) Tipo de tareas y objetivos pedagógicos

La tipología de los deberes variará dependiendo de la materia, de los temas que en cada momento se estén trabajando en clase y de los objetivos perseguidos con dichos deberes.

- De esta manera, a veces son recomendables tareas voluntarias, mientras que en otras ocasiones es preferible que sean obligatorias.
- Es aconsejable, en ocasiones, realizar tareas grupales, frente a otras veces en las que son más recomendables las individuales.

Estas tareas pueden realizarse con la ayuda de diferentes materiales (libros de texto analógicos o digitales, diccionarios, prensa, TIC, etc.).

Como punto de partida, consideramos que la realización de deberes, en casa y en clase, constituye un procedimiento esencial para consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La realización habitual de deberes:

- Crea buenos hábitos de trabajo y promueven el desarrollo de habilidades como la organización, la precisión y el compromiso.
- Favorece el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y su capacidad de resolver problemas.
- Consolida sus aprendizajes.
- Permite finalizar aquellas tareas que han quedado inacabadas en clase.

- Proporciona al docente mayor información sobre el rendimiento académico del alumnado, así como de su actitud hacia la materia.
- Completa el proceso de aprendizaje al permitir al alumnado afianzar aquellos conocimientos que pudieran resultar más complicados al tiempo que les ayuda a mejorar la autoestima y seguridad en sí mismos.
- Ayuda al alumnado a reflexionar sobre los contenidos trabajados en el aula

En el siguiente cuadro indicamos los objetivos que se pretenden conseguir con los diferentes tipos de tareas

OBJETIVO	SUPUESTO
Socializar al alumnado	Los trabajos grupales permiten a aquellos alumnos que les cuesta socializar en gran grupo, establecer vínculos con compañeros cuando se encuentran en un grupo más reducido
Enriquecer la evaluación del alumnado	Dentro de las programaciones de los diferentes materias y módulos, en muchos de ellos, las tareas escolares suponen un porcentaje de la calificación final del alumno
Favorecer el trabajo autónomo	Con las tareas de investigación y/o extrapolación se favorece la autonomía del alumno en el trabajo.
Consolidar los aprendizajes	Para aquellos casos que bien por la novedad o dificultad de las materias tratadas, se necesita la realización de tareas adicionales.
Favorecer colaboración con la familia	Sobre todo cuando se están teniendo en cuenta temas transversales y la realización de tareas supone, en alguna medida, la participación de la familia.
Finalizar las tareas de clase	Para aquellos alumnos cuyo ritmo de trabajo es inferior al de la media de la clase
Crear hábitos de trabajo	Este objetivo de las tareas juega un papel muy decisivo a la hora de plantearnos las mismas, porque se trata de alumnos que van a continuar sus estudios y es importante que hayan adquirido unos hábitos de estudio y trabajo, o van a pasar al mundo laboral, donde una de las actitudes más valoradas y requeridas es el hábito de trabajo
Avanzar contenidos de la materia	Sobre todo, para aquellos contenidos que por sus características pueden ser tratados con la realización de tareas.

Los alumnos deben aprender a dominar ciertas habilidades para organizarse, mantenerse concentrados y terminar el trabajo, aspectos importantes tanto desde el punto de vista académico, como desde otras facetas de la vida.

El alumnado afirma que las tareas que tienen que hacer son adecuadas, y generalmente, extraídas del libro de texto, iguales para todos, relacionadas con lo visto en clase, y de diversas materias.

En cuanto a las indicaciones para la realización de las tareas, más de la mitad del alumnado apunta que no siempre se reciben las instrucciones adecuadas.

Desde el punto de vista de las familias, el objetivo de las tareas escolares debería ser el desarrollo de buenos hábitos de trabajo y el refuerzo y ampliación de los aprendizajes.

La mitad de las personas que han respondido a la encuesta (3) considera que los deberes deberían servir para evaluar al alumnado.

### **b) Adecuación de las tareas al perfil del alumnado**

Teniendo en cuenta la diversidad de modelos y entornos familiares y los diferentes modelos de aprendizaje, hay que diseñar tareas diversas para lograr el interés del alumnado. Para adaptarnos al perfil y nivel de cada alumno/a se proponen tareas de refuerzo, repaso o ampliación. También se proponen tareas extra y voluntarias.

La diversidad de las tareas favorecerá un mayor interés por las diferentes materias y mostrarán un menor rechazo hacia ellas.

Para las familias la realización de tareas contribuye a mejorar la seguridad de los estudiantes en sí mismo, pero no favorecen la comunicación familiar. Pese a que el total de las personas que han respondido a la encuesta considera que los deberes generan actitudes de rechazo al estudio, se coincide en resaltar que las tareas favorecen la autonomía en el estudio y mejoran el rendimiento escolar.

### **c) Programación y planificación**

La regularización de las tareas escolares es, al menos en los centros de secundaria, algo muy complicado, hay tal diversidad de elementos que hay que tener en cuenta que diríamos que es imposible: muchos grupos, con distintos horarios incluso los del mismo curso, muchas asignaturas, con número dispar de horas semanales y con un grado de practicidad distinto. Así pues, la solución no es sencilla.

Sin embargo, si realmente se requiere una reflexión seria y fundamentada, que lleve a tomar medidas que favorezcan de verdad a los alumnos y que, al mismo tiempo, permitan a los profesores llevar a cabo su trabajo de forma adecuada, se debería poner el foco sobre otros asuntos, a saber:

- Programas de las distintas materias prácticamente inabarcables en un curso escolar, por lo que si se quiere cumplir con ellos hay que trabajarlos muy rápidos con lo que el repaso, el refuerzo o la autoevaluación a través de actividades en casa se hacen imprescindibles para fijar contenidos.
- El número de alumnos por clase dificulta la atención lo más individualizada posible de estos. Se trabaja para la media, con un nivel medio, y no hay tiempo para aquellos que necesitan más refuerzo ni para los que precisan ampliaciones.

Además de estos aspectos, la coordinación a la hora de plantear las tareas escolares depende del nivel, de la materia y del grupo de alumnos y alumnas del que se trate, y resultará complicada debido a que, excepto en el caso del trabajo por proyectos donde el profesorado se coordina al mandar los deberes del mismo grupo.

- Generalmente se comentan las tareas entre el profesorado que imparte las mismas materias, pero no con otros profesores/as que imparten clases al mismo grupo de alumnos.
- Solo en ocasiones, el profesorado comparte criterios comunes, o se establecen directrices para organizar y coordinar los deberes.

En cuanto a la frecuencia con que se suelen mandar deberes, una amplia mayoría de alumnos indica que los docentes mandan tareas todos los días. No obstante, la frecuencia con la que se mandan estos trabajos vuelve a depender de varios factores como la materia, el profesorado responsable y la temporalización. El abanico oscila entre diferentes posturas, que van desde:

- Mandar deberes de forma esporádica, algún día a la semana
- Mandarlos habitualmente todos los días.
- En ocasiones se tiende a respetar el fin de semana, puentes o vacaciones, o limitar las tareas cuando el alumnado tiene exámenes próximos.
- En otras, se pueden dejar para el fin de semana aquellas actividades de creación y reflexión, por necesitar más elaboración. Las actividades de profundización se trabajarán entre semana.

La mitad de las familias participantes aboga por la realización de tareas algún día a la semana. En todo caso, se intenta que el alumnado tenga el tiempo suficiente para realizarlas teniendo en cuenta el volumen y la dificultad de la tarea.

En cuanto al tiempo diario que se estima que debería dedicar el alumnado para realizar los deberes vuelve a depender del tipo de materia, las características del alumnado y el nivel educativo en el que se encuentre.

- Entre 15-30 minutos y entre 30-45 minutos a la realización de los deberes de la materia
- Unos 60 minutos o entre 60-90 minutos a la realización de las tareas de todas las materias

En este aspecto, cada alumno/a debe considerar qué tiempo necesita para realizar un seguimiento provechoso de las diferentes materias. Esta idea se puede observar en las reflexiones del alumnado. El tiempo que dedican a las tareas es diferente, dependiendo de muchos factores como pueden ser el diferente ritmo de aprendizaje, el interés por la materia, el curso, la colaboración de la familia, etc.

De las encuestas del alumnado se desprende que, aproximadamente, la mitad invierten entre 60 y 90 minutos diarios. La otra mitad se reparte entre aquellos que dedican más de ese tiempo a los deberes y los que dedican entre media hora y una hora. Independientemente del tiempo empleado, una inmensa mayoría afirma que siempre finaliza los deberes en el plazo señalado por el profesorado.

Por su parte, la mitad de las familias participantes considera que sus hijos/as dedican más de una hora y media a los deberes, aunque una parte manifiesta no llevar un control del tiempo empleado por sus hijos/as en realizar los deberes. Como dato significativo, la mitad de los participantes afirma que sus hijos dedican menos de media hora diaria a la lectura.

Es importante tener en cuenta que, además del tiempo empleado en hacer las tareas escolares, el alumnado dedica tiempo a otras actividades. Llama la atención el hecho de que el 40% de los alumnos encuestados ocupa entre una hora y hora y media diaria en las actividades extraescolares, es decir el mismo tiempo que dedica la mitad de ellos a hacer las tareas escolares.

#### **d) Evaluación. Qué, cómo y cuándo evaluar.**

Como la evaluación es un proceso continuo cuyo objeto es el aprendizaje del alumnado, es fundamental que sólo se califiquen las tareas de las que se tenga la seguridad de que han sido realizadas por los propios alumnos.

El seguimiento de los deberes:

- Como norma general se realiza dentro de clase y los docentes lo registran en su cuaderno
- En ocasiones, las tareas que se realizan con utilización de las TIC permiten un seguimiento a través de la red o del e-mail

La corrección de los deberes depende de la tipología de los mismos y de los objetivos perseguidos:

- Puede ser recomendable una corrección colectiva o individual. Aunque por norma general, se corrigen de forma colectiva. Algunas actividades prácticas se corrigen de diferentes formas para que el alumnado comprenda que hay diversos caminos para llegar al mismo punto.
- Dentro o fuera de clase. En la mayoría de los casos dentro de clase.

El tiempo de promedio destinado a la corrección de los deberes está en función del grupo de alumnos y del tipo de tareas encomendadas. Como regla general se superan los 15 minutos.

La calificación otorgada a las tareas también depende de la materia y de los niveles. Dicha calificación está reflejada en las diferentes programaciones didácticas. Su ponderación oscila entre el 10 y 20%, aunque en ocasiones los valores están por debajo o pueden superar dichos porcentajes.

Gracias a la supervisión y corrección de los deberes, el profesorado puede observar el progreso del alumnado, tomar notas y resolver las dificultades que van surgiendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **e) Iniciativa propia del alumnado para la realización de tareas**

Es importante la comunicación entre el profesorado y el alumnado a la hora de que este entienda la importancia de la práctica de algunos conceptos desarrollados en la materia. Esta práctica, en ocasiones, ha de ser llevada a cabo mediante la realización de tareas que afiancen esos conocimientos dándoles una dimensión útil.

En cuanto a la participación del alumnado varía dependiendo de la metodología empleada por el profesorado, de la materia, de la naturaleza de las tareas y del tipo de alumnado:

- En general tiene una actitud de colaboración y aceptación de las tareas escolares. En torno al 80% de los alumnos suelen realizarlos. Los alumnos concienciados con su aprendizaje mostrarían un alto grado de voluntariedad en la realización de las tareas escolares.
- No obstante, siempre hay un pequeño porcentaje de alumnado que muestra un rechazo a los deberes.

- En ocasiones, especialmente en aquellos contenidos que por su naturaleza les supone mayor dificultad, o en aquellas materias en las que muestran mayor interés, son los propios alumnos los que demandan tareas escolares para afianzar los conocimientos o superar las dificultades de aprendizaje.

Dos tercios del alumnado encuestado considera que solo a veces disfruta de la realización de tareas, y aproximadamente un 30% manifiesta que no le gusta hacer deberes; más de la mitad de los estudiantes que han respondido a la encuesta opina que los deberes ayudan a la comprensión del trabajo realizado en clase.

En cuanto a las familias, en general, colaboran activamente en su realización, hacen un seguimiento rutinario de los mismos y alguna vez solicitan información al profesorado. Esta participación es mayor en los niveles inferiores y se va reduciendo conforme subimos de nivel y la edad, y la autonomía del alumnado es mayor.

En este punto tenemos que recordar que la mayoría del alumnado que ha respondido a la encuesta pertenece a 2º ESO. La reflexión de este alumnado confirma la idea antes señalada, ya que, aunque un tercio de ellos resalta que su familia no suele controlar que deban realizar deberes; los dos tercios restantes se cercioran de las tareas preguntando a los estudiantes o consultando la agenda.

Por otro lado, el 50% de ellos indica que es la madre quien habitualmente revisa las tareas y que la figura paterna se involucra mucho menos. Cabría destacar que en un 40% de los casos no se comprueba la realización de las tareas por ningún miembro del hogar. La mitad de los estudiantes confirman que el papel de la familia suele ser punitivo en los casos en que no se realizan las tareas. En este sentido, las familias manifiestan que la ayuda para la realización de los deberes procede de ambos progenitores por igual. Por el contrario, un 20% de las familias desconoce las tareas que se deben realizar.

## **CONCLUSIÓN:**

La actitud del profesorado hacia las tareas escolares es más o menos favorable. Reconocemos la importancia de la realización de actividad física por parte del alumnado; no obstante consideramos que las tareas escolares son muy recomendables cuando se trabajan contenidos nuevos y en materias experimentales y en los contenidos prácticos. La realización de las tareas escolares se considera un mecanismo necesario en el proceso de aprendizaje, y no supone una carga excesiva de tiempo y trabajo.

En el instituto, el alumnado aprende del profesorado, pero son las tareas escolares las que le ayudaran a convertirse en un estudiante independiente, a poner en práctica lo que le enseñaron en clase y a interiorizar los conocimientos de manera individual. También crean en el alumnado unos hábitos de trabajo adecuados y permiten al profesorado constatar el ritmo de su aprendizaje.

Algunos departamentos concluyen señalando que no es necesario regular ni reglamentar los aspectos relacionados con las tareas escolares. Tendría que ser el sentido común y la profesionalidad de los docentes los que, como hasta la fecha, establezcan el tipo de actividades, el cómo y cuándo realizarlas y los aspectos relacionados con la evaluación de estas actividades (qué, cómo y cuándo evaluarlas). Procurando siempre que los deberes sean diversos para atender las distintas capacidades, intereses y diversidad del alumnado.

En definitiva, este centro educativo confía plenamente en la profesionalidad de los docentes que lo forman, y en su manera de abordar el día a día en el aula

***LABOR OMNIA VINCIT***

## BIBLIOGRAFÍA

- “Las familias de la escuela pública apoyan la regulación de los deberes”, *El País*, 8 de noviembre de 2016 ([https://elpais.com/politica/2016/11/08/actualidad/1478619180\\_505600.html](https://elpais.com/politica/2016/11/08/actualidad/1478619180_505600.html))
- “La mayoría de los españoles cree que hay demasiados deberes escolares”, *El País*, 8 de octubre de 2016 ([https://elpais.com/politica/2016/10/07/actualidad/1475865956\\_738300.html](https://elpais.com/politica/2016/10/07/actualidad/1475865956_738300.html))
- “Huelga de deberes: no hagas las tareas, visita un museo”, *El País*, 4 de noviembre de 2016 ([https://elpais.com/politica/2016/11/02/actualidad/1478080167\\_187631.html](https://elpais.com/politica/2016/11/02/actualidad/1478080167_187631.html))
- “Rebelión contra los deberes para casa”, *El País*, 2 de abril de 2012 ([https://elpais.com/sociedad/2012/04/02/vidayartes/1333390053\\_270755.html](https://elpais.com/sociedad/2012/04/02/vidayartes/1333390053_270755.html))
- “¿Deberes, un problema de cantidad o de calidad?”, *El País*, 13 de marzo de 2019 ([https://elpais.com/economia/2019/03/12/actualidad/1552391523\\_176781.html](https://elpais.com/economia/2019/03/12/actualidad/1552391523_176781.html))
- “Ayudarle a hacer los deberes no es ayudarlo”, *El País*, 17 de enero de 2013 ([https://elpais.com/sociedad/2013/01/17/actualidad/1358445608\\_550169.html](https://elpais.com/sociedad/2013/01/17/actualidad/1358445608_550169.html))
- “Siempre tengo deberes”, *El País*, 6 de marzo de 2016 ([https://elpais.com/politica/2016/03/04/actualidad/1457114229\\_994730.html](https://elpais.com/politica/2016/03/04/actualidad/1457114229_994730.html))
- “La brecha vacacional”, *El País*, 4 de julio de 2018 ([https://elpais.com/elpais/2018/07/03/opinion/1530615740\\_064770.html](https://elpais.com/elpais/2018/07/03/opinion/1530615740_064770.html))
- Marta García Aller, “Cómo leemos en la era digital nos está cambiando el cerebro”, *El independiente*, 10 de noviembre de 2018 (<https://www.elindependiente.com/futuro/2018/11/10/como-leemos-era-digital-nos-esta-cambiando-cerebro/>)
- “Conclusiones encuesta tareas escolares”, CGT Aragón, 7 de junio de 2016 (disponible en <http://cgthuesca.blogspot.com.es/>)
- Juan Antonio Planas, “Deberes. Ojo con las posturas extremas”, en *Heraldo de Aragón*, 19 de marzo de 2019 (<https://www.heraldo.es/noticias/sociedad/2019/03/16/deberes-ojo-con-las-posturas-extremas-1303150.html>)
- “El 60% de los alumnos de 6º dedican más de una hora al día a hacer deberes”, en *Heraldo de Aragón*, 22 de febrero de 2019 (<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2019/02/22/el-los-alumnos-dedican-mas-una-hora-dia-hacer-deberes-1293822-300.html>)
- “¿Deberes personalizados y voluntarios en Aragón?”, *Heraldo de Aragón*, 4 de junio de 2018 (<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/06/04/como-deben-ser-los-deberes-aragon-1247403-300.html>)
- “Todos los centros tienen que regular los deberes por consenso en 2020”, *Heraldo de Aragón*, 18 de enero de 2019 (<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2019/01/18/todos-los-centros-educativos-tienen-que-regular-los-deberes-por-consenso-para-2020-1287838-300.html>)
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.
- Eva Bailén e Ignacio Polo, “Deberes escolares: el reflejo de un sistema educativo”, en *Revista “Avances en supervisión educativa”*, nº 25 - Junio 2016.
- *Documento base sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje*, Gobierno de Aragón, 17 de enero de 2019.
- Encarnación Sánchez Lissen, “Los deberes escolares: entre el mito y la realidad”, en *Revista Diálogo Familia Colegio* (2015), 309, 29-3.
- “¿Perpetúan los deberes las desigualdades en educación?”, en *PISA in Focus* – 12/2014 (Diciembre).

- Antonio Valle, Irene Pan, José C. Núñez, Pedro Rosário, Susana Rodríguez y Bibiana Regueiro, “Deberes escolares y rendimiento académico en Educación Primaria”, en *Anales de psicología*, 2015, vol. 31, nº 2 (mayo), 562-569.